

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
Un año.	90		

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	15 6 13	
De Sevilla á Jerez.	7 16	10 38	15 6 13	
De Jerez á Cádiz.	5 40	9 20	13 40	
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 20	13 40	
De Jerez á Sanlúcar.	5 40	9 20	13 40	
De Sanlúcar á Jerez.	5 40	9 20	13 40	

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Octubre de 1885.

Núm. 9.058.

## El Guadalete.

### EL LOCAL PARA EL INSTITUTO.

Todos lo hemos tenido delante de los ojos, y hasta hace dos días nadie había encontrado el gran local donde facilísimamente puede instalarse el venerando Establecimiento, tan maltratado por los que han comenzado á ufanarse de su victoria, incantándose del viejo edificio, que aun medio ruinoso, ha encerrado gloriosos prestigios para los espíritus elevados y generosos. Si bien se medita el medio derruido Liceo está, desde hace año y medio, bajo siniestras influencias. La sombra de ocho patibulos parece manchar aquellas agrieteadas paredes que han cobijado, para iluminarlas, tantas jóvenes inteligencias, tantos corazones abiertos á las más puras y nobles esperanzas. El viejo Instituto desde aquella fecha, parece que guardaba algo de triste y fatídico para el porvenir.

Ahora, cuando es forzoso darle un supremo adiós, la duda, la vacilación, la incertidumbre ha dominado en el ánimo de cuantos buscaban la sustitucion del antiguo local por otro nuevo. Desde hace más de un mes se habla de este ó del otro edificio, sin que se haya resuelto nada, á pesar de lo apremiante de las circunstancias. Felizmente nos debe ser lícito hasta congratularnos por tantas perplejidades, que han permitido el que en estos momentos puedan decir el pueblo y el municipio jerezano: *Eureka.*

Si, el edificio amplio, sólido, admirablemente situado, existe, y por una especie de ofuscacion que á todos nos ha alcanzado, no sabíamos fijarnos en él. Acaso el estar destinado desde hace largos años á la enseñanza nos hacia no meditar en lo fácil y hacedero de elevar su categoría convirtiendo en espaciosas cátedras los modestos salones donde se han educado y educan centenares de tiernos niños. El edificio, y basta de preámbulo, es el ex-convento de San Juan de Dios.

Desde que una feliz inspiracion lo ha designado, ha sido unánime la opinion de cuantas personas le conocian y de las que sin conocerlo ahora lo han examinado. El Instituto tiene en él cuanto se puede apetecer para la segunda enseñanza y para ser un gran centro docente. Y lo que es más importante: es obra de poquísimos días el prepararlo para que se puedan efectuar en su recinto los exámenes que preceden á la apertura de curso, é instalar definitivamente el Establecimiento.

El problema, pues, está inesperada y dichosamente resuelto. Solo falta dictar las órdenes para que la planta baja del edificio quede al momento desalojada y pocos días después la parte alta. Las obras que hay que ejecutar ahora son de escaso costo, y por consiguiente, con trasladar á otros locales las tres Escuelas que allí existen, todo está resuelto.

Lo que haya que hacer para que esto se verifique inmediatamente, no es preciso decirlo. El Ayuntamiento es árbitro absoluto. Las es-

cuelas pueden ser suspendidas por los días que sean necesarios, y nada ni nadie será obstáculo para que la traslacion del Instituto se realice antes que el mes termine. Esto que decimos es perfectamente cierto. Basta la voluntad de ejecutarlo, para que sea un hecho, y á la altura á que han llegado las cosas el hecho no puede faltar. La instalacion del Instituto no debe demorarse ni un día, ni una hora, ni un instante. Se trata de que Jerez mantenga dignamente ó anule vergonzosamente ese Establecimiento cuya existencia tantos sacrificios cuesta.

El tiempo apremia extraordinariamente, y no se concibe que se sigan dejando pasar los días sin dar rápida solucion al que parecia problema y no lo es. El local del Instituto existe, tal como se deseaba. *Es propiedad del pueblo*, y solo de la voluntad del pueblo depende que se le destine á lo que constituye su aspiracion más ferviente. ¿Cabe dudar de que mañana comenzarán las ligeras obras que por ahora bastan para que el Establecimiento se instale en él? ¡Imposible! El Sr. Marqués de Casinas que declaraba hace pocos días, tan resuelta y dignamente, ante la Junta del Instituto, que hasta las Casas Consistoriales estaba resuelto á ceder el Municipio para que en ellas se abriesen las aulas en el próximo curso, no vacilará un momento para cumplir sus nobles deseos, haciendo que la voluntad del pueblo y del Ayuntamiento se cumpla.

Lo repetiremos: ni un día, ni una hora, ni un instante puede perderse, y seguros de que el señor Alcalde lo comprende así, le enviamos desde luego nuestra cordial enhorabuena, tanto por la fausta solucion que ha tenido este importantísimo asunto cuanto por la actividad y energía que vá á desplegar para que el Instituto se traslade inmediatamente al nuevo y escelente local.

### DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR, EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1885, EN ORENSE.

#### (Conclusion.)

No puede, no, darse un paso en la cuestion germánica, sin advertir que obedece á un plan, de antiguo preconcebido; y que la entrada en Yap y demás islas nuestras, es un punto en esa terrible vía de premeditados atentados. Todo se halla en ella; precedentes y consiguientes, con la unidad rigurosa de antigua tragedia clásica, pues hay en sus actos un solo actor; el protagonista inmenso, á quien podríamos llamar con motivo adusta imágen de la fatalidad y del hado. Una expansion colonial necesita este imperio, que harto de gloria, está de pan ayuno; y expansion colonial tendrá, cumpliéndose con el rigor mismo, con que se cumplen las leyes de la materia y de la fuerza universal en todas partes. Irá primero al Africa Occidental, y protegerá en ella cuantos aventureros ó descubridores le ofrezcan ocasion de realizar sus ensueños. Pero se hallará que, así en la costa de Camarones como en la desembocadura del Congo, así en la desembocadura del Congo como en la bahía de Corisco, debe atropellar, para prevalecer, derechos tan tradicionales y tan respetables como los derechos portugueses. E inventa poco después el Congreso de Berlin, que convertirá sus víctimas en sus cómplices. Mil dificultades le surgen al paso y mil tropiezos le detienen los pies; pero en el reloj de sus combinaciones ha señalado mecánicamente la hora de su expansion colonial; y sonará esta hora, como si la

hubiera señalado el eterno tiempo. Vuélvese, persistiendo en su plan, desde las regiones del Africa occidental á las regiones del Africa austral en busca de la deseada expansion.

Cada golpe que dá el nuevo Hércules para romper el istmo de Panamá, cual rompiera el istmo de Suez, resuena en su corazón y le mueve á trazar líneas en el negro continente y en los mares vecinos, aunque haya de cubrirse con nubes de pólvora y con rios de sangre. (*Sensacion.*) La Nueva Guinea resulta otro de sus ensueños, y la Nueva Guinea cuenta con propietarios directos, como el pobre Sultan de Zanzibar; con propietarios indirectos, cual los colonos británicos de Australia. Manda primero en busca de títulos por aquellos arepales á sus sábios, que caen muertos bajo los ardores de un cielo implacable y en el horno de una tierra encendida. Mas el canceller tiene igual indiferencia que la Naturaleza; y le importan los cadáveres, lo que al Océano y al desierto. Los acaparadores teóricos van llegando antes que las escuadras prácticas, y poniendo jalones en su irruptora marcha. Los socialistas de la Cátedra están poco duchos en echaques de respeto á la propiedad ajena. El Sultan de Zanzibar se ve amenazado; y resiste, contando siempre con Inglaterra se ha rendido últimamente al canceller de Alemania, y le ha entregado el pobre Sultan completamente vendido. Así los acorazados alemanes, puestos bajo la direccion del comodoro Paschen, aparecen por las costas del Africa austral, é imponen las soluciones coloniales arbitradas en Varzin, donde se registra esta victoria como si fueran las victorias de Sadowa ó de Sedan.

Habiase ya puesto el soberano en estado de natural defensiva; y requerido sus armas, avanzando hasta el territorio de Ussagara; mas lo abandonan todos los elementos al hombre del destino; y debe por fuerza retroceder y humillarse. Ignoro si esta humillacion oscura le habrá complacido al canceller tanto como la entrega de la espada imperial, rota por sus huestes en Sedan; pero el acto de Zanzibar contenía el atentado á las Carolinas, como el cañonero de Dinamarca la guerra con Austria, y las reclamaciones respecto al Ducado de Luxemburgo la guerra con Francia. (*Asentimiento.*)

Lo cierto es que un cañonero separado á las escuadras apostadas en Australia, ó vencedoras en Nueva Guinea, un cañonero tan hazañoso, ha ido á las Carolinas con el fin de continuar este vasto plan. Habíase comprometido el canceller á notificar todo conato de posesion; y no lo ha hecho, tratando con menos consideraciones á los ministros de la vieja España que á los sultanillos de la Nueva Guinea. (*Sensacion.*) Hé ahí pues, el resultado y el corolario de toda la política colonial en este periodo tristísimo; la invasion y el detentamiento de las Carolinas. No es una genialidad personal; no es un caso fortuito; no es un hecho sin gravedad y sin trascendencia; es la triste aplicacion de un plan preconcebido y elevado á regla internacional de derecho en la terrible nota leida el 4 de Setiembre á nuestro ministro de Estado, cuya nota desconoce todos los principios de la justicia humana y vulnera todos los fundamentos del derecho internacional. (*Bien, bien.*)

Y aún hay quien habla de arbitraje. Concíbese tal proceder en los conflictos determinados por algun asomo de derecho; no se concibe de ninguna manera en los conflictos determinados tan solo por un acto de fuerza. Si nosotros admitimos árbtritos en este atentado, consagramos el principio de que la violencia puede generar una legalidad internacional regulada verdaderamente por códigos consuetudinarios y sujeta de suyo á la jurisdiccion de magistraturas internacionales. En estado de paz ¿qué digo paz? en estado de fraternal amistad, el amigo, porque se cree poderoso él y me crea á mí débil, entra en casa, y se apodera de nuestros bienes propios. ¿Cómo producirá por tal medio una presuncion de derecho á su pró tan grande, que la causa criminal y la pena inmediata pedidas por este atentado, se convierta, no sabemos por qué razon, en ordinario litigio sobre lo tuyo y lo mio? Entonces mañana descien-de cualquier piloto en cualquiera de nuestras playas desiertas, por el Cantábrico y el Mediterráneo, donde hay muchas sin poblacion alguna, planta su

bandera so pretexto de que se hallan abandonadas, y desde tal punto hay necesidad absoluta de que nosotros mismos desdoremos nuestros derechos, sometiéndonos á una tercera potencia, ó entidad, á ese derecho tan ajena como el mismo agresor.

Se quiere que, por haber entrado agravadamente un poder extranjero en nuestro territorio, entren dos, y reconozcamos que puede asaltar el uno con razon, y el otro disponer á su arbitrio de lo nuestro con derecho. Preferible perder todas nuestras tierras sucesivamente á introducir en los consuetudinarios códigos internacionales semejantes principios de derecho, especie de comunismo intercontinental ideado, so pretexto de que todo pertenece á todos, el derecho absoluto de la fuerza. Los arbitrajes no se pueden aplicar á las invasiones, como no se pueden aplicar los pleitos á los crímenes. Aquí no hay más posible salida que la restitution y la excusa. No convirtamos nosotros mismos el proceso en litigio. Prefiramos caer aplastados por una mole sin átomo de conciencia, ni de alma, ni de razon, á reconocer que puede asistir á esa mole derecho alguno para cogernos bajo su inmensa fuerza y aplastarnos. Los poderes europeos están ciegos, si exigen al de-pojado que tome parte principal y activa en la sancion de su despojo. No, no, mil veces no. Piérdanse las Carolinas, pero porque nos las han arrebatado, no porque hayamos con nuestro consentimiento convenido en el despojo. (*Aplausos.*)

Aplicáanse los arbitrajes á cuestiones de otra monta. El gobierno inglés pierde, por su rivalidad con América, el sentido moral hasta proteger las expediciones de los barcos esclavistas y debe dar una indemnizacion. Pues se arbitra un arbitraje para señalarla. Tienen conflictos las Repúblicas americanas por sus limites respectivos, difíciles de señalar á causa de su grandísima extension y de su comun historia; pues se nombran árbitros que los señalen, y eviten, por tanto, una inútil guerra. Pero someter á un arbitraje la invasion de unos pueblos en otros, es abdicar toda independencia y desconocer todo derecho. El único pretexto aducido por Alemania para cohonestar su atentado, es la necesidad en que se halla de proteger á sus súbditos, poco amparados por la Administracion española. Convirtiendo el pretexto fútil en justo motivo, aún le quedaban muchas vías de reparaciones antes que la invasion. Quedábale, pues para eso tiene sus representantes en Madrid, el camino de la reclamacion, todos los medios diplomáticos usados entre los pueblos cultos y los gobiernos independientes. Pero si el desdicho, más ó menos manifiesto, de las administraciones, y el interés, más ó menos legítimo, de los extranjeros, autorizan el acaparamiento de los territorios extraños, bien puede asegurarse que nos hallamos en periodo franco de barbarie, sin más ley que la fuerza. Yo no digo, ni diré jamás, que no quede otro recurso, en vista de las agresiones alemanas, insolentemente mantenidas, sino el supremo de la fuerza. Sin pertenecer yo á los utopistas enemigos de toda guerra, prefiero siempre los medios de paz, y creo que le bastan al hombre los esfuerzos creadores del trabajo para conservar la fuerza indispensable y huir de las sensuales molicias.

En los primeros momentos, cuando la fiebre se habia por completo apoderado de la nacion, proclamaba yo la necesidad inevitable de los procedimientos pacíficos. Los hay, señores, los hay en cantidad y en eficacia tales, que pueden dañar á nuestro enemigo, tanto como una guerra, y acaso más. En primer lugar, cuando los procederes de unos Estados con otros se parecen á los seguidos por Alemania con España, córtanse todas las relaciones diplomáticas, y todo trato internacional. En segundo lugar, así que los tratados de comercio espiran, y llega el plazo de una renovacion cualquiera, se oponen todos los obstáculos posibles á los lucros mercantiles del enemigo. En tercer lugar, como quiera que los abusos de la fuerza engendran muchos agravados, búscase con ellos la necesaria relacion para ocurrir en estrecha solidaridad á venideras contingencias. Y en último lugar se hace lo que hizo el gran Stein ilustre ministro prusiano, despues de Jena. Se

admite la fatalidad como tuvo Prusia que admitirla, borrada casi del mapa y conspícuamente dentro de los estrechos límites que le habian dejado, á tener tan solo un diminuto ejército, y se va educando y disciplinando este ejército en la prevision de que algun dia levantará Dios su mano y no afligirá más al afligido. Y entonces, cuando llega la sazón oportuna, y el poderoso encuentra un enemigo temible, se suma con tal enemigo el agraviado por débil, y se venga y se desquita de todos sus agravios en el Waterloo reservado á todas las soberbias. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Yo sé muy bien que la guerra de nosotros solos con Alemania seria una temeridad, rayana en suicidio. Pero no somos los únicos agraviados; y los vencedores de Mulberga, créalo el Canciller, no han perdido ni su natural valor, ni su histórica constancia. Están acostumbrados á guerras de siete siglos por su libertad; á guerras de ocho años por su independencia. Contra los manejos de poderosos enemigos, y bajo la fiebre agudísima de una revolucion capital, gastaron millares de millones y sacrificaron millares de vidas en Cuba por conservar la integridad de su territorio. Cederemos quizás como nadie á los procedimientos de la noble amistad, pero como nadie recogeremos los restos de la ciega fuerza. El mundo sabe que no hemos sido en esta ocasion los agresores. Cuanto sea justo, respecto de los ciudadanos alemanes, sitos en nuestros territorios, lo haremos con más eficacia; y sobre todo con más autoridad que Alemania misma. Yo reconozco que nuestro Estado debe proteccion á los súbditos extranjeros y facilidad á su comercio; pero reconozco tambien que debemos hacer esto por impulsos íntimos y no por ajenas imposiciones. ¡Reclamarnos libertad de comercio el proteccionista por excelencia, que acaba de rechazar el Zollverein propuesto por Austria y por Hungría Pedirnos proteccion para sus vasallos á nosotros, cuando él expulsa bárbaramente, como los antiguos Faraones egipcios, á familias y pueblos enteros, quienes repiten por las bramosas estepas los éxodos terribles que manchan la historia y asombran y oscurecen á la tierra. (*Ruidosos aplausos.*)

Jamás la insolencia del poderoso ha llegado tan lejos; y por lo mismo jamás debe hablar más alto el verbo divino de la humana conciencia. Si agentes diplomáticos, encargados de ocultar la verdad, no se lo dicen al canceller, yo se lo digo: sea cualquiera el gobierno que haya en la nacion, republicano, monárquico, demócrata, constitucional, absoluto; si Alemania persevera en su atentado y quiere levantarlo á propiedad y posesion definitiva, nadie podrá impedir, pues la nacion se impone con fuerza en todo lo nacional á sus gobiernos, que trescientos mil españoles vayan á reforzar los ejércitos, cuyos esbozos surgen lo mismo en el Oriente que en el Occidente de sus fronteras, contra las grandezas y las insolencias de Prusia. Repare, pues, el agravio; rectifique, pues, el atentado; reconozca su error y no se arriesgue á tan triste como segura contingencia. Nosotros podremos, por falta de fuerzas, padecer bajo una triste y abrumadora fatalidad, pero conformarnos con ella, jamás; porque á las vehemencias del Mediodía, reunimos las tenacidades del Norte. (*Grandes aclamaciones.*)

Señores, podíamos ceder aun de nuestras pretensiones patrióticas en pró de la humanidad. No está la civilizacion cristiana en el mundo tan segura de sí misma, que podamos dificultar el ministerio de aquellos destinados á sustentarla y extenderla sobre la faz de nuestro planeta. La cultura humana está completamente anegada en olas de barbarie; y no hay para qué contrastar á las naciones encargadas por su grandeza moral y material de impedir las grandes irrupciones, todavía posibles; de mantener la libre comunicacion por los Estrechos, siempre necesaria; de guardar la policía intercontinental en las cinco partes del mundo. Cuando uno se acuerda hoy de que los bárbaros mongoles rompieron el imperio griego en el siglo XV, aterraron á Italia en la florecencia del Renacimiento y sin el esfuerzo de los españoles en Viena y en Lepanto hubieran poseido al mismo tiempo el mar de nuestra civilizacion y el

centro de nuestra Europa; no se cansa de admirar á los pueblos que mantienen libres las comunicaciones planetarias y dejan, por una sábia colonización, encendidas las estrellas alimentadas por el espíritu moderno entre los negros de la barbarie.

Pero adulan á Germania y á su poder los que la cuentan entre tales naciones. Alemania, mientras se halle organizada imperial y militarmente, no tendrá colonias, como por su parte, no las tuvieron, en los tiempos remotos, aquellos inóviles imperios babilónicos, semejantes al alemán, los cuales ostentaban el despotismo en las alturas, y en las bases la casta, incompatible con la extensión colonial, que pide iniciativas individuales múltiples, y un gran sentimiento de igualdad en los cooperadores á tanta obra. Son pueblos coloniales en el mundo los fenicios, es decir, los más libres entre todos los asiáticos; los helenos, es decir, los republicanos por excelencia de las antiguas edades; el Estado cartaginés, República del Africa; la Roma municipal y republicana; las ciudades libres de la Italia moderna, sus artísticas y sabias democracias; los héroes educados á fines del siglo XV y á principios del siglo XVI, en las grandes agitaciones de los municipios españoles y lusitanos; aquellos héroes coetáneos de los concellers en Barcelona, de los hermandades en Galicia, de los comuneros en Castilla, de los germanos en Valencia y Mallorca, de los Lanuzas en Aragón, de tantos hombres libres como palularon desde los tiempos en que acabó el feudalismo para nuestro bien, hasta los tiempos en que para nuestro mal se fundó, bajo aquella noche fría que se llamaba el alma de Felipe II, la torva y siniestra monarquía absoluta.

Alejandro en Asia, César en las Galias, Carlos V en Africa y América, Napoleon en Egipto, que tanto deslumbran ahora en Varzin á Bismarck, realizaron sus hazañas, aquellos dos con los últimos hombres de la democracia helénica y romana, estos dos con los ciudadanos de los municipios españoles y con los ejércitos de la República francesa. Los sucesores de Alejandro, los sucesores de Carlos V, y los sucesores de Napoleon solo han recogido la decadencia y la ignominia. Para todo se necesita la libertad, y más que para todo, para el régimen colonial. Hasta en los tiempos modernos, las cuatro grandes obras coloniales, esas cuatro maravillas, la obra colonial de Holanda en los Archipiélagos asiáticos, la obra colonial de América en Australia, la obra colonial de Francia en el Oriente extremo y en Africa, la obra colonial de Inglaterra en todo el planeta, débense á cuatro pueblos esencialmente libres: que los esfuerzos de la libertad, sin la cual no hay humanas creaciones. Ese inmenso imperio fundado en la conquista, defendido por sus ceñudas é inertes fortalezas, poblado de cuarteles en vez de fábricas, por siervos y por soldados compuesto en vez de trabajadores y ciudadanos; donde antes relumbraban las ideas y ahora solo relumbran las bayonetas, abrumará tarde ó temprano con su ciclópea pesadumbre la conciencia y la tierra germánicas, incapaces de conjurar leyes providenciales y divinas, que solo permiten la grandeza moral única durable, á la santa y creadora libertad. (Frenéticos aplausos.)

Pero, aparte de faltarle condiciones políticas y sociales á Germania para la colonización, le faltan condiciones geográficas. Los pueblos colonizadores han de pertenecer por necesidad á naciones marítimas; y las naciones marítimas para merecer este nombre, han de contar muchas costas, como Fenicia, como Grecia, como Italia, como España, como Portugal, como Inglaterra y Holanda. No tiene costas Alemania; las tiene muy escasas. Por ende no poseerá nunca los factores indispensables á una colonización; los marinos educados en el comercio continuo con los vientos y con las olas. Injuriosamente nos daban los alemanes en rostro estos días conque una potencia naval de primer orden, aprovechándose de las desgracias traídas por el despotismo austriaco, quiero decir, alemán, á nuestro pueblo, cogiera y detentara ese corto, aunque amado fragmento de tierra patria que se llama Gibraltar; sin acordarse jeh desvario de los poco acostumbrados al poder y al triunfo; que tienen ellos una parte de sus riberas bálticas en poder de Rusia, la cual en estos mismos días, les ha dicho directamente que jamás podrán recuperarla. El alemán está sitiado, al Oriente por dinamarqueses y escandinavos, al Occidente por batavos, unos y otros, más que sus rivales, sus implacables enemigos. Para que limitaciones varias los encierren por todas partes, posee Inglaterra una isla genuinamente alemana en los mares del Norte.

Así, apenas tienen aire que respirar,

allí donde únicamente respiran bien los pueblos coloniales, en el mar. Y no le queda ni asomo de verdadero engrandecimiento; porque ni Dinamarca, ni Suecia, ni Noruega se dejarían jamás absorber por el Imperio; ni los batavos se adherirían jamás á él, prefiriendo cortar sus diques y desaparecer en los mares, á consentir una dominación extranjera. Y no se forje Alemania ilusiones respecto de Trieste. La gran ciudad greco italiana, donde si algún elemento predomina es el elemento dálmata, semi-eslavo, y de ningún modo el germánico, está bien hallada con el Austria, porque le deja el Austria, en su natural federalismo, cierto carácter de población independiente y anseática; pero sometida por fuerza ó tras-pasada por lucro al poder alemán, cual sucedió en otro tiempo con Venecia, forcejearía como Venecia forcejó, hasta incorporarse definitivamente á su hermosa y grande patria, la Italia. El pueblo alemán ha tomado en la historia siempre los caracteres de los pueblos invasores; y nunca el carácter de pueblo colonizador. Cuando el hambre pisa sus talones y le constriñe á dejar un suelo húmedo y árido, traspasa sus dos grandes ríos, el Danubio y el Rhin, ó la cordillera de los Alpes, como cimbrios, teutones, godos, vándalos, alanos y demás gente suya, para depredar los pueblos vecinos, asolarlos con la matanza, consumirlos en el incendio, y asentarse luego sobre sus humeantes ruinas. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Los pueblos de la Germania continental, no se han asemejado nunca jamás á las dos razas por excelencia navegantes y colonizadoras del Norte: no se han asemejado jamás á las dos familias ilustres que se llaman pueblos sajones y escandinavos. Los conquistadores germanos, desde Alarico hasta Barbarroja, y desde Barbarroja hasta Guillermo, siempre fueron, siempre, conquistadores. No recuerdo más expedición marítima imputable á la tradicional Alemania, que la expedición del vándalo Genserico. Los venetos y los bizantinos, gaurecidos en el Mediterráneo, los unos tras sus lagunas, los otros entre sus Archipiélagos y sus Bósforos, preserváronse por completo de la irrupción germánica. Yo pregunto qué isla del planeta se ha descubierto por esa raza continental. Yo pregunto qué grande marino registran los alemanes en sus historias tan resplandecientes por las constelaciones brillantísimas de otros nombres gloriosos. Las Cruzadas, expansión externa por ellos celebradísima, pertenecientes en bien poca parte; porque no se hubieran jamás realizado sin los contingentes de Francia y de Inglaterra; sin las naves de Provenza y de Pisa y de Génova y de Venecia; sin aquel gran belga que se llamaba Godofredo de Bouillon, y sin aquel inmortal siciliano que se llamaba Federico II; sin aquel imperio heleno de Constantinopla; sin aquellos jefes de la cristandad establecidos en la Roma pontificia; y sin aquellos predicadores cosmopolitas, Pedro el Ermitaño y San Bernardo.

Para obtener Alemania un imperio colonial tiene que contrariar á la Naturaleza y que desmentir á la historia. Pero el canciller se ha empeñado en obtenerlo y codicia el nuestro. Por eso está ya determinada la política española de lo porvenir, política de cuerda y prudente desconfianza respecto del imperio germánico, y de cordial y estrecha inteligencia con todos los pueblos latinos. Así lo han dispuesto la lógica de los hechos y los decretos de la Providencia. (Unánime asentimiento.)

Yo he creído siempre que, así como los pueblos latinos tienen una madre común de sus lenguas, y una base de sus derechos civiles, y una fundamental religión en sus creencias espirituales, y un estado social análogo en sus democracias y en sus parlamentos; así como tienen tantos puntos de contacto franceses, italianos, españoles, portugueses, rumanos, entre sí, como pueden tener vascos del Norte y helenos del Mediodía en España, celtas del mar breton y provenzales de Tolosa en Francia, lombardos del alta Italia y jonios de la Italia helénica; tienen también intereses comunes en el mundo, y son todos á una blanco de iguales odios y víctimas de iguales injusticias: como co-participes de la misma vida y juntos y confundidos en los mismos intereses. Por eso yo sostengo que, así en Africa como en Asia, y así en Europa como en América, la union neo-latina se impone á todos los pueblos meridionales, no solo por pediría sus propios intereses, por pediría también los intereses humanos.

Esta política, necesaria como natural obra de trabajadoras y honradísimas democracias, resultará una obra de progreso medido y de paz universal. Cuanto más vivimos en el mundo, más alcanzamos las ventajas de un régimen constitucional ó parlamentario y más el interés de ligar por grandes afinidades mutuas á los

pueblos que gozan de iguales instituciones progresivas. Un Parlamento no hubiera hecho jamás lo que últimamente un canciller: expedir por esos mundos escuadras á implantar pabellones extraños donde quiera que les parezca, sin curarse de los agenos derechos. Por nuestra parte, nunca lamentaremos bastante la triste abrogación de artículos constitucionales como el que dispensa los necesarios permisos de las Cortes para las expediciones á tierras extrañas de los reyes, y jamás que una parte de nuestra superior dirección militar esté hoy en abierta pugna con los artículos constitucionales; defectos graves, á cuyo remedio proveeremos en la legislatura cercana por medio de nuestra iniciativa parlamentaria. Cada vez aparece más claro como nuestra democracia que contribuye al Estado con su sangre y sus tributos debe tener la facultad de intervenir en el Estado, y organizarlo; para que sirva de áncora segura y no de grillo férreo á sus imprescriptibles derechos.

Y otra no menos provechosa experiencia resulta: el ver como las democracias continentales deben todas entenderse para que cesen dos cosas; el régimen cesarista, que lleva en sus entrañas la guerra contra todos, y el armamento excesivo, que lleva en sus entrañas la ruina de todos. Precisa una política internacional democrática, y por lo mismo una política nacional, democrática. Tengo la profunda convicción de que la desastrosa política dominante no puede continuar, y no continuará. Pugnemos por asegurar los derechos individuales al ciudadano y la soberanía nacional immanente al pueblo, en la seguridad completa de que conjurada la política reaccionaria dentro y fuera por nuestros esfuerzos, así como establecida una democracia cada vez más segura por el concierto entre los pueblos libres y por la Santa Alianza del Progreso, habremos prestado un doble servicio inapreciable á la libertad humana y á la paz universal.—He dicho. (Ruidosos aplausos. Prolongadas aclamaciones. El auditorio entero, de pie, saluda con vivas frenéticos á la patria y á su orador.)

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Primero le tomaron los periódicos oficiales con el corresponsal del Temps de París y de la Independencia Belga, pidiendo poco menos que su expulsión, y también le dieron un repaso al del Figaro.

Pero ahora le empujan también con el del Times por haber dicho éste que el gobierno español no respeta ni la correspondencia, ni los telegramas.

No se toma el trabajo la prensa ministerial de defender al gobierno; pero en cambio combate con rudeza inusitada al distinguido colega aludido. Es verdaderamente incomprensible la campaña que en este punto vienen siguiendo los periódicos ministeriales. Ahora se trata del estimable corresponsal del periódico inglés, el cual cumple con sus deberes sin dirigir nunca ningún ataque ni al país ni á las instituciones; hace ocho días dirigían análogos cargos al ilustrado corresponsal del Temps, confundiendo sin duda la hospitalidad con el ministerialismo.

Y hasta tal punto le ciega la ira, que El Noticiero, avanzando aún más que La Epoca, pide que se expulse á esos corresponsales... porque no quieren dar bombos á los conservadores.

Es de advertir que el corresponsal del Times, á quien tanto combaten los periódicos ministeriales, está haciendo en Europa un gran servicio al Rey con sus despachos; y también será justo decir, que Mr. Morier pidió el año pasado á los editores del Times, que lo separaran de su cargo, por «ser demasiado español»; pero á los ministeriales importa muy poco esto: el corresponsal señala los peligros de la política conservadora, y además dice que en España se abren las cartas en el gabinete negro, y esto ha bastado para sacarlo de quicio y prorumpir en las amenazas más imprudentes.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: Vuelvo á abusar de su amabilidad suplicándole inserte en su ilustrado periódico estos renglones en contestación al Sr. Durán Martínez. Favor que le agradeceré S. S.

Q. B. S. M. Salvador Blanco Garci-Hidalgo. En el comunicado que con fecha 30 de Setiembre me hizo V. la honra de publicar, decía que la desinfección empleada en la casa del cólico, me parecía exuberante y nociva al enfermo; y tal vez á los vecinos, y que me permitía dudar que esta fuese dirigida por un profesor. Esto creía y seguiría creyendo sino hubiese ma-

nifestado públicamente también el señor Durán que él había sido el encargado de tal operación. Aunque bien entendido de su remitido se desprende, no fué el que dispuso ó prescribió la fórmula usada, sino que la recibió de la Junta de Sanidad; esta salvada me es satisfactoria, pues es posible que el Sr. Durán participe de las mismas ideas que yo, de que los desinfectantes por poco sirven si su uso es moderado, ó perjudicar pueden si el uso se convierte en abuso, como ha sucedido en el caso que motiva estas líneas, por causas ajenas quizás á la voluntad del señor Durán.

Decía exuberante y me fundaba para ello en que si se debe tener en cuenta para la desinfección de un local cualquiera habitado, el número de metros cúbicos y sabido este usar el agente de desinfección dosificado como cualquier medicamento que el médico maneje; esta circunstancia no la tuvo presente el encargado de la fumigación, pues aunque el Sr. Durán lo hubiera calculado, como así lo creo, el hecho es cierto, que la casa toda desde el umbral de la puerta á la habitación primera del partido donde se encontraba el enfermo, se veía el pavimento como si una lechada de cal lo recubriese; como es fácil comprender este riego no obedece á medida fija, por más que estuviese hecho perfectamente el cálculo de la solución de cloruro de cal al 5 por 100. Al llevarlo á la práctica se fué la mano, por cuya razón no creo fué muy exagerado al decir que la cantidad de cloruro de cal por su cantidad fué exuberante: si por la cantidad de cloruro de cal esparcido en una superficie se deduce la cantidad de cloro que queda libre y á él se atribuyen sus efectos perjudiciales ó beneficiosos, claro se está que este gas se encontraba en el aire en una cantidad no definida, y como la cantidad ó dosis es el factor principal en toda fórmula, la cantidad de cloro respirable debe ser nociva siempre que no se renueve el aire y no esté desinfectado con bastante frecuencia; y a propósito, es la ocasión de decir algo sobre la acción del cloro en nuestro organismo. Si se introduce en las vías aéreas una mezcla de cloro y aire atmosférico cuando aquel gas solo esté en la proporción de uno por ciento, puede dar lugar á la muerte en los animales, y en el hombre á una irritación intensa de los órganos respiratorios, que se dá á conocer durante la vida por estornudos, prurito en la garganta, tos, punzadas en el pecho, estertor mucoso, esputos teñidos de sangre y disnea y hemórrisis, y si estos síntomas se aumentan puede sobrevenir la muerte (Teodoro Hasemann.) Si al uno por ciento se notan estos fenómenos, á cinco no serían beneficiosos: con esto me basta para contestar sobre el análisis del aire.

Otro argumento de importancia de los que se expresan en el remitido, es que la habitación del enfermo y la anterior fueron respetadas y que la desinfección fué hecha por el Dr. Revueltas.

Respecto á el primero me parece muy bien; pero como es fácil comprender, fijándose en las condiciones y repartimientos de las habitaciones, un corredor abierto á la izquierda, tres dormitorios cerrados perfectamente, en el último se encuentra el enfermo, no hay, pues, otro sitio por donde penetre el aire que por la habitación que comunica al corredor ya impregnado ó regado con el cloruro de cal; el aire que respira el enfermo es el acumulado por la corriente exterior; si él tiene escasez de cloro, el que respira el enfermo lo tiene, y así se explica que el enfermo á las ocho y media de la noche del día en que se verificó la desinfección, llamase á el Sr. Revueltas y en presencia mía y otro profesor, manifiesta su intranquilidad, acusase tos, náuseas y gran cefalalgia ó dolor de cabeza; se cubrió perfectamente al enfermo y se dejó por algunos minutos se ventilara la habitación y el enfermo experimentó un notable alivio: (sería del cloro.)

Respecto á que el Dr. Revueltas fué el encargado de desinfectar las habitaciones, no está bien enterado el Sr. Durán ó la Junta de Sanidad si en ella se ha inspirado: dicho señor solo usó una disolución fenicada al dos por ciento para las ropas y deyecciones, pero no el cloruro de cal, desechado por nocivo.

Pasando á otro párrafo en que me suplica encarecidamente el Sr. Durán, publique de nuevo mis artículos sobre desinfectantes y puede que la Junta de Sanidad siga sus instrucciones, sólo tengo que decir que no puedo molestarme en ello, pues escritos están en el periódico titulado EL GUADALETE, de Setiembre 17, 18 y 19 del año próximo pasado, y si su contenido no es tan instructivo como las monografías y memorias publicadas por algún individuo (facultativo por supuesto) de la Junta de Sanidad, su autor los sostiene con arreglo á sus conocimientos.

Para concluir, pues, dice el autor del párrafo que se crea sea mi remitido una proclama incendiaria: me importa poco; creo las personas sensatas lo apreciarán en su justo valor, cual es no se haga uso inmoderado de desinfectantes, pues sus consecuencias pueden ser fatales. Salvador Blanco Garci-Hidalgo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne. Suscripción para cubrir los gastos de instalación de las cocinas econó-

micas y adhesiones á la suscripción mensual como socio:

Suma anterior.	3.305 25
Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.	250
D. Manuel Sanchez Romate.	250
D. Francisco Revueltas Montel.	25
D. Pedro Victor y Pico.	40
D. Estéban Gonzalez de Arce.	5
Total.	3.875 25

(Se continuará.)

El exceso de materiales nos ha impedido comenzar la inserción del estudio sobre los montes de la provincia hecho por D. Fernando Coronel y Vazquez. En la semana próxima comenzaremos positivamente su publicación.

No debemos olvidar que esta noche tendrá lugar en Echegaray la función anunciada por Mlle. Anguinet, en la que se darán buenos regalos y en la que Srta. Cisneros cantará El Estreno de una Artista y Malagueñas. Los cuadros son de gran novedad, y por lo tanto se espera buena concurrencia y gran animación.

En la mañana de ayer han sido detenidos tres sujetos, dos de ellos por darse de golpes en la calle Cerro-Fuerte y el otro por promover escándalo en un establecimiento de bebidas negándose á abonar el gasto que había causado.

Siempre se ha extrañado en Jerez que siendo esta la población de España en donde se han criado los caballos mejores del mundo, no haya habido en servicio de caballos de alquiler más que rocines de mala muerte, salvo algun que otro raro fenómeno. Hoy este ramo como otros muchos ha entrado en las vías del progreso, y ha correspondido la iniciativa á los Sres. V. Reyes y Somon, los cuales han establecido cuadras amplias y aseadas y un servicio de caballos de alquiler que seguramente llaman la atención de cuantos les han examinado. Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar insertamos, y les aconsejamos que se sirvan de estos caballos en la seguridad de que han de quedar sumamente satisfechos.

El rey á Málaga.

Dice El Avisador Malagueño que por más que hasta ahora nada se haya resuelto en definitiva, un telegrama recibido en Málaga el martes por la noche anuncia que S. M. el rey llegará en breve á aquella ciudad, cuyo templado clima consideran los médicos beneficioso al restablecimiento de la salud del jefe del Estado.

Con este motivo añade el referido periódico:

«El rey, que pasará gran parte del invierno entre nosotros, vivirá probablemente á bordo de una fragata de guerra, por más que hay quien suponga que preparan para alojarlo la magnífica hacienda «La Concepcion» propia del marqués de Casa Loring.»

¡Importantísimo!—El banderilero Mohino ó Mogino, como le dicen los de la tierra, va á reemplazar al hermano de Frascuelo en la cuadrilla de éste.

De Gibraltar:

«Trascurrido el plazo que fijan las Ordenanzas sanitarias sin que se haya registrado en esta plaza ningún nuevo caso sospechoso de cólera, esta tarde ha expedido patentes limpias nuestra capitania de puerto.»

Asegura un periódico de Santander haberse demostrado de una manera indudable que los últimos casos de cólera ocurridos en aquella ciudad han sido todos en personas que á pesar de los consejos de los médicos, se obstinaron en beber agua de pozo.

Dicen de Cádiz:

«Ayer continuó el Sr. Gobernador su visita á las casas de los cólicos del barrio de Santa María.»

El Sr. Gobernador visitó á la encargada de la casa núm. 10 de la calle de la Merced, Antonia Cabello, de cuya humillada conducta para con sus vecinos, nos ocupamos anteriormente.

Esta mujer se encuentra hoy enferma del cólera, mal contraído en la asistencia de los invadidos en la referida casa.

El Sr. de Gabriel elogió su benéfico comportamiento, mucho más al tener noticia de que la enferma carecía de cobertor, por motivo de haberlo cedido á un enfermo cólico que falleció; y el cual entró en dicha casa sólo de tránsito, y verse acometido de los primeros síntomas.

Parece que Antonia Cabello será propuesta para la Cruz de Beneficencia, como justa y merecida recompensa á su abnegación y caridad. La primera autoridad civil de la provincia, suplicó á la Cabello se presentara

en el Gobierno civil tan pronto recobrar la salud. Otro caso de desprendimiento y buena fe tuvo ayer ocasion de apreciar el señor de Gabriel. Una mujer, llamada María Borrego, al ver que el Sr. Gobernador se disponia á reostrarla, exclamó: —Mucha gracias, Sr. Gobernador; no soy ambiciosa: el otro dia me dió un duro; guárdelo ahora para otro pobre que no lo haya recibido, á quien tambien hará falta. Ante declaracion tan franca y noble, el señor Gobernador obligó á la pobre mujer á que tomara el nuevo donativo.

—Para cumplir lo acordado en la sesion que celebró La Liga de Contribuyentes el dia 30 de Setiembre último, tenemos el honor de comunicar al Sr. Gobernador, en virtud de lo que el presidente de la misma, Sr. Gobernador civil de la provincia, preside de esta ciudad, con objeto de exponerle la necesidad de remover los obstáculos que impiden el planteamiento de las obras, tantas veces pretendidas, que informa el referido acuerdo de La Liga. Dichos funcionarios, abundando en el laudable deseo de proporcionar trabajo á las clases obreras, manifestaron que han gestionado y siguen gestionando sin desmayar, dentro de los límites que les permiten sus respectivas esferas de accion, para que desaparezcan las dificultades que impiden llevar á efecto inmediatamente algunas de las obras referidas.

—Segun informes autorizados del conde de Bustamante, la apertura de la nueva Fábrica de tabacos tendrá lugar en los primeros dias del mes de Enero del año próximo.

—A 26.070 ascienden los bonos de raciones para las cocinas económicas, vendidos hasta el 30 de Setiembre anterior.

Estos se descomponen en 24.620 de sopa y cocido, 800 de caldo y 650 de café; y en junto han producido pesetas 6.096 con 30 céntimos que ingresaron en el fondo perteneciente á la Junta de defensa contra la epidemia cólerica.

—Aunque el Gobierno tendrá en cuenta los relevantes servicios prestados por nuestra primera autoridad civil durante la ya casi por fortuna terminada epidemia cólerica, recompensándolos dignamente, no nos parece fuera de lugar que el Excmo. Ayuntamiento considerando que el Gobernador ha hecho más, merecido más de lo que sus deberes le imponen, acordase nombrarle hijo adoptivo de esta ciudad.

Es todo lo ménos que puede darse al celoso funcionario, buen caballero y patriótico sujeto.

—Por la comision de empedrados y madronas se va á proporcionar ocupacion á los operarios que habiendo prestado servicios en los centros sanitarios hayan quedado sin trabajo por supresion de éstos.

**Cables entre Canarias y Rio de Oro.**—Dentro de pocos dias saldrá para Canarias un delegado de la direccion general de Correos y Telégrafos, con objeto de estudiar el tendido de cables entre las islas Canarias aún no puestas en comunicacion y entre la Gran Canaria y la península de Rio de Oro. La casa Armstrong se encargará á lo que parece de la colocacion de dichos cables, empleando aparatos perfeccionados de reciente invencion.

**Medicinas que prolongan la Vida!**—El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las Medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es ana de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrofula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona. 415

**Pildoras Holloway.**—Esta preparacion es admirablemente á propósito para la curacion de las dolencias propias de la mujer: en ciertos periodos de su existencia el sexo femenino se ve martirizado por enfermedades que requieren una medicina especial; y es un hecho indisputable que ella se presenta en forma de las Pildoras Holloway. Estas son de un valor inapreciable para las mujeres de todas las clases, así jóvenes y ancianas como casadas y solteras. Las Pildoras Holloway purifican la sangre, regularizan las secreciones y desentorpecen todas las funciones suspendidas; entonan el estómago y blanquean la tez. Si ellas se toman cuando aparecen los primeros síntomas del desarreglo respectivo, los progresos de este último son detenidos.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni laxantes, por la deliciosa harina de salud de **Dr. BARRY**, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**—Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desarreglos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVELLES, condesa de Gouguers.»

**Núm. 72.448.**—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

**Cura núm. 62.845.**—Señor Bouillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

**Núm. 49.842.**—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado. de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento onstinado.—Núm. 48.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

**Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.**—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

**DEPÓSITOS.**—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

**20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA,** se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad. 4

**Anuncios de interés**

**CABALLOS.**

En el antiguo local de ALQUILER DE CABALLOS, situado desde hace muchos años en la Plaza de Alfonso XII (Arenal) núm. 1, accesorio, en la acera del Café del Conde, continuará desde hoy dándose un servicio especial y esmerado, dispuesto por los señores V. Reyes y C.ª y en donde el público encontrará los servicios siguientes:

- Caballos preparados para carruajes de lujo y de alquiler.
- Caballos de silla.
- Caballos preparados y equipados á la inglesa para paseo.
- Caballos con albarda para cargas.
- Caballos equipados para cargueros de paja; y en el mismo local, se servirán cargas de paja á domicilio.

Todos estos caballos se servirán con prontitud y tan pronto como el marchante los necesite.

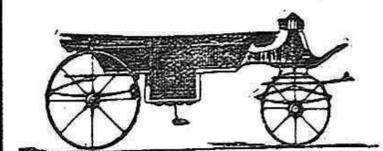
Este Establecimiento se ha montado nuevamente bajo las mejores condiciones y al estilo de los que con tanta aceptación existen en Madrid, Barcelona, Sevilla y las principales capitales de España.

Los Sres. V. Reyes y C.ª esperan que las personas que utilicen sus caballos han de encontrar lo que hasta ahora no ha sido corriente, así como dichos señores admiten en sus grandes cuadras CABALLOS A PUPILO.

1.º accesorio, ALFONSO XII, 1.º accesorio

**SE VENDE**

una magnífica máquina de calar de gran potencia, el mejor modelo de la casa A. Tiersot de Paris, con taladro, sierra circular, piedra para afilar los útiles y torno y accesorios; se podrá ver plaza Belen número 9.



**INTERESANTE.**

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

**6, Albuera, 6.—Sevilla.**

**Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—1.ª y 2.ª Enseñanza.—D.ª Felipa, núm. 6**

Queda abierta la matricula para los alumnos que han de estudiar en el curso académico de 1885-86.

En este Colegio se cursan todas las asignaturas del Bachillerato hasta el 4.º año inclusive y las de aplicacion para el Comercio.

Los alumnos matriculados en 2.ª Enseñanza tendrán una clase de repaso de la 1.ª Jerez 1.º de Octubre de 1885.—El Director José Franco Lopez-Cepero.

**CAL.**

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de doce reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un dia de anticipacion.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

**ENOLINA.**

Superior composicion para clarificar, bonificar y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos.

Premiada en la Exposicion Regional de Cádiz en el año 1879.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo S.º Dionisio, núm. 2.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina. Jefe de dia, el Comandante D. José Colmenar.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**REGISTRO CIVIL.**

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion en el mes de Setiembre.

**Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 20.**

**NACIMIENTOS.**

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.
Varones.	29	1	30
Hembras.	35	8	43
Totales.	64	9	73

**DEFUNCIONES.**

	Adultos.	Parvulos.	Total.
Varones.	15	17	32
Hembras.	15	14	29
Totales.	30	31	61

Además 4 fetos. Jerez 1.º de Octubre de 1885.—El Secretario, José Soldevilla.

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.**

- Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.
- Por embriaguez y escándalo . . . . . 20
- Por robo y hurto . . . . . 4
- Por causar daños con ganado en la propiedad rural . . . . . 4
- Por contravenir á lo mandado en el artículo 355 de policia rural . . . . . 6
- Por id. id. á lo mandado en el artículo 22 de la Ley de caza vigente . . . . . 5
- Por desacato á los agentes de la autoridad . . . . . 2
- Reclamados por diferentes autoridades . . . . . 6
- Por cometer actos deshonetas que afectan á la moral . . . . . 3
- Total . . . . . 50

Jerez 30 de Setiembre de 1885.—V.º B.º El Alcalde, Casinas.—Juan Figueras.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

La traslacion á la capital de la provincia de los mozos pertenecientes al 2.º reemplazo del Ejército en el corriente año, que han sido declarados por el Excmo. Ayuntamiento, pendientes de reconocimiento y los que han reclamado de los fallos dictados por dicha Excmo. Corporacion en sus respectivos expedientes, se verificará el dia 13 del mes actual, segun lo dispuesto por la Superioridad.

A este fin, se cita á todos los mozos que se encuentren comprendidos en los casos expresados para que á las ocho en punto de dicho dia, se presenten en el patio de las Casas Consistoriales al Comisionado de S. E. el cual los habilitará de socorros y pasaje, con arreglo á la Ley; bien entendido, que los que dejaren de presentarse perderán todo derecho á este beneficio, y serán detenidos y conducidos por la Guardia civil.

Y en debido cumplimiento á lo mandado en la Ley de referencia, se publica el presente, sin perjuicio de las citaciones que se pasarán á domicilio, como se dispone en la misma.

Jerez, 3 Octubre 1885.—El Marqués de Casinas.

**SECRETARÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO**

En la oficina de la Comandancia Municipal se hallan depositados dos billetes del Banco de España, que han sido encontrados. Lo que se anuncia para que llegando á noticia de su dueño pueda reclamarlos, y le serán entregados previo acreditar la propiedad. Jerez 3 de Octubre de 1885.—Eduardo Lopez.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Francisco. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco de Asis Fd. MAÑANA.—San Plácido y Cps. Mrs. y San Froilan Ob.

—Hoy es el segundo dia de una solemne novena que en la iglesia de Santo Domingo dedican los fieles á nuestra Madre y Señora del Rosario, dando principio á las cinco y media de la tarde, estando encargados en las pláticas de todas las tardes y en el pagnegrico de la funcion principal de hoy Domingo, á las once, los RR. Padres de la Compañia de Jesús.

La misa de Comunión tanto para los cofrades del Smo. Rosario, como para los congregantes de la Corte de Maria, que cebra sus ejercicios hoy, y para el público, será á las ocho del mismo dia.

—Mañana Domingo, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia del Beaterio del Smo. Sacramento una solemne funcion á nuestra Madre del Rosario, siendo el orador el Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, cura de la I. I. Colegial.

—Durante el mes de Octubre habrá en la iglesia de la Sma. Trinidad, todas las tardes á las cinco, rosario y letania cantada, á los que seguirá reserva y bendicion del Santísimo como de costumbre.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 2.

**UNA CONFERENCIA.**

*Le Temps*, recibido ayer, publica una carta reseñando una conversacion de su corresponsal en Madrid con el general Lopez Dominguez.

En esa conferencia dijo el Sr. Lopez Dominguez que no aceptaria una cartera en un gabinete Sagasta, porque preferia apoyarlo con independencia en cuanto realizara las promesas del partido liberal. Expuso su opinion de que el incidente con Alemania debería arreglarse pacíficamente por la diplomacia, entendiendo por solucion satisfactoria la que respetara la integridad de nuestro territorio, aunque hiciéramos algunas concesiones comerciales á Alemania y á alguna otra potencia en las Carolinas.

El general Lopez Dominguez manifestó al corresponsal que, aunque evidentes las tentativas de la Asociacion Militar Republicana por minar la disciplina del ejército, constituye un mal poco profundo y fácil de combatir con una política menos exclusiva contra todo lo sospechoso de liberalismo.

Por último, despues de haberse manifestado partidario de un cambio de política, repitió: «Que, en su opinion, el país y la monarquía tienen igual interés en no diferir este cambio de política.» El corresponsal termina con estas palabras:

«Y esta opinion, es tanto más autorizada en estos momentos, cuanto que todo el mundo sabe que el Sr. Lopez Dominguez no será llamado á suceder á los conservadores, y que solo el Sr. Sagasta es el sucesor posible del Sr. Cánovas, como presidente del Consejo de ministros de Alfonso XII.»

—Dícese que desde hace tres dias está bloqueada la redaccion de *El Progreso* por 25 ó 30 agentes de la autoridad con un delegado y dos inspectores, que tienen el encargo de no dejar salir á los repartidores.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, cuando obraba ya en la redaccion el número sellado en el Gobierno civil, se requirió al delegado para que permitiera el reparto á los suscritores.

—«*El Progreso*» está denunciado antes de salir—contestó.

Ayer fué tambien detenido en la prevencion del distrito, aunque por poco tiempo, un ordenanza de *La Epoca*, que salia de la redaccion de *El Progreso*, de recoger los números de éste correspondientes á aquel colega.

—Solo un diario que hayamos visto ha dado la noticia de que el Sr. Montero Rios (D. José) ha presentado la dimision de su cargo de consejero de Estado por motivos de salud. No teniamos noticia de que estuviera enfermo el señor Montero Rios, y en la misma ignorancia están personas que le tratan muy de cerca.

«¿Será una invitacion? Acaso sí; porque el diario que da la noticia, aunque llamándose independiente, está en buenas y estrechas relaciones con el gobierno, y porque á continuacion de aquella da la de que se habla del Sr. Valero y Soto, subsecretario que fué de Gobernacion en tiempo de Gonzalez Bravo, para ocupar un alto puesto.

¡Vamos, que la situacion tiende á liberalizarse cada vez más!

—El dia 12 es esperado en Madrid el Sr. Salmeron.

—Cada vez ofrece más inconvenientes la adquisicion por parte de nuestro gobierno de los cruceros construidos en Inglaterra con destino al Japon. A las dudas que hasta ahora presentaba el ignorarse á quien pertenecian á ciencia cierta hay que añadir el que, segun telegramas recibidos ayer, al llegar al punto donde aquellos se encuentran la comision del ministerio de Marina que preside el señor Bustamante, encargada de examinarlos, se ha visto sorprendida con la presencia de varios oficiales de la marina japonesa, que con el número de hombres necesarios habian ido á tomar posesion de los cruceros para trasladarlos á su país.

—El dia 5 de este mes se verificará en el ministerio de Marina otro concurso para la construccion de un crucero de primera clase en arsenales extranjeros, y adquisicion del material necesario, tambien en el extranjero, destinado á construir otro crucero de igual importancia en el arsenal del Ferrol.

Son varias las casas extranjeras que han presentado ya sus pliegos.

Se ha remitido al comandante general del apostadero de Filipinas un telegrama para que comunique por telégrafo el estado en que se encuentra la sumaria instruida á los marineros.

Algunas otras cosas podríamos decir sobre Marina, pero las reservamos para ocasion oportuna.

(Del Correo.)

Por lo que se susurra hace dos dias, dada por el aire otra bomba análoga á la de la conversacion del Sr. Cánovas con mister Layard, esperándose produzca el mismo efecto, y creyéndose que estallará mañana ó pasado.

**TELEGRAMAS.**

(Del Imparcial.)

LOS TRES IMPERIOS.

Londres 1.º (12.20 tarde). El Sr. Giers, canceller del imperio ruso, ha llegado al castillo real de Fredensborg, en las inmediaciones de Copenhague, actual residencia del czar.

El canceller ha celebrado antes en Friedrichstube una celebrada conferencia con el principe de Bismarck. A su paso por Viena tuvo otra entrevista no menos larga con el conde Kelnoky, canceller del imperio austro-húngaro.

El Sr. Giers ha dado cuenta al czar del resultado de sus entrevistas con los cancelleres de los otros dos imperios.

Además, le ha presentado varias comunicaciones, que los telegramas califican de importantísimas, que el principe de Bismarck dirige el czar.

Todas las miradas están fijadas en Copenhague, de donde ha de salir la paz ó la guerra.

La situacion de Inglaterra y Francia, donde la proximidad de las elecciones hace insegura la existencia de los gobiernos, descarta á estas potencias de una influencia activa en la solucion del conflicto. Esta dependerá casi en absoluto de lo que resuelvan los imperios.

Las noticias recibidas aquí hacen presagiar como seguro el acuerdo entre los tres imperios.

(De la Agencia Fabra.)

San Petersburgo 2.—Los rusos están construyendo fuertes en los golfos de Finlandia y de Botnia.

Berlin 2.—El consejo federal alemán se ocupa de un proyecto de canal marítimo entre el mar Báltico y el mar del Norte.

Barcelona 2.—El vapor correo *Isla de Mindanao* de la Compañia Trasatlántica salió el jueves 1.º del corriente de Manila para Singapur.

Paris 2.—*El Matin* asegura que el gobierno ruso propondrá el reconocimiento de la union búlgara en la conferencia que se reunirá el 6 de este mes.

Los tres imperios siguen deliberando. Las demás potencias esperan una solucion.

Quebec (Canadá) 1.º—Hubo ayer nuevos disturbios con motivo de la vacuna general impuesta á los habitantes del Canadá.

Lisboa 2.—La Sociedad geográfica de Lisboa, entregó ayer á los exploradores Capello é Ivens las medallas que les regalaba. Ivens hizo la relacion de su viaje.

El rey con toda la familia real asistió á la sesion y en el momento en que entregó las medallas á los dos exploradores fué objeto de una ovacion entusiasta cual nunca la recibió desde que reina en Portugal.

Constantinopla 2.—El ministro plenipotenciario de Rumania entregó ayer al gobierno turco una declaracion desmintiendo que la Rumania se hubiese entendido con la Grecia y la Servia.

Paris 2.—Los últimos telegramas recibidos en esta capital aseguran que las grandes potencias son todas favorables á la union de la Bulgaria con la Rumelia.

*El Petit Journal* señala la aparicion de una nueva enfermedad de la vid, llamada la *podredumbre negra* que hace grandes estragos en el departamento del Herault.

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo, de 40 á 50.—Cebada, de 27 á 29.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 38 á 40.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 42 á 43.

**TEATRO ECHEGARAY.**

Gran funcion para hoy, á las ocho y media, por la afamada ilusionista Mlle. Benita Anguinet, la aplaudida primera tiple señorita D.ª Rosa Cisneros y Mr. Sacareau Mordan. Habrá grandes regalos. Galeria alta, 3 reales.—Galeria baja 2 reales.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 3 á la 10.45 de las mañana.

Ayer hubo en España 378 invasiones y 143 defunciones.

Gibraltar establece nuevas cuarentenas para las procedencias de España.

El Rey sigue convalciente y se espera presidirá en el jueves próximo un Consejo de ministros.

# ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES AL POR MAYOR Y AL DETALLE. HIGIÉNICO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico e inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaños, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los SEÑORES ALOMAR Y URIACH,

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA  
MONCADA, NÚMERO 20.—BARCELONA.

Depósito en Jerez de la Frontera, D. Ildefonso de Vargas.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de París, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO  
París, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

CÁDIZ.—COMEDIAS, 17.—CÁDIZ

PELLI LODOVICI.

## MÁRMOLES

Se venden á precios baratísimos en CADIZ, 17, Comedias, 17

Lozas 12 pulgadas á 3 1/2 rs. una	Tapas 1 vara 7 á 22 reales una.
Id. 19 " á 9 " " "	" 1 " 12 á 35 " "
Id. 12 metros á 10 1/2 " " "	" 1 " 18 á 45 " "
Id. 32 pulgadas en cuadro 33 rs.	" 1 " 24 á 50 " "
Tablones 1 metro cuadrado 110 "	" 1 " 30 á 57 " "

Mármoles estatuarios y lápidas baratas.—Cal hidráulica de 1ª clase, barrica grande y chica á 14 y 15 rs. el quintal con envase.

Se hacen pedidos de mármol directamente á precios convencionales. Los avisos COMEDIAS, 17, Cádiz.—En Jerez. ALAMEDA DE CRISTINA, 6.—Lápidas, baratas.—Segun el pedido se harán rebajas.

PELLI LODOVICI.

Los avisos y encargos, Cristina, núm. 6, JEREZ

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó gulsado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez se vende en casa de D. Juan Rebuerto, y de D. Ildefonso Vargas.

## EMULSION DE SCOTT

Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA

TERNO HECHO A MEDIDA, desde 100 reales hasta 500.

## AL GRAN BARATO.

AL ANTIGUO Y AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

CONOCIDO POR

## LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

## TALLER DE SASTRERÍA,

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS En géneros de todas clases para señoras y para caballeros TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS AGREDITADAS.

EN EL TALLER DE

### FUNDICION Y CERRAJERÍA

DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA,

situado en Vallesequillo, Jerez,

Se construyen toda clase de trabajos en hierro fundido y dulce.—Norias con canchales, doble ventera.—Prensas hidráulicas y de palanca para orujo de uva.—Husillos para lagares, de hierro dulce y fundido, con platillo giratorio y sin él, y tuercas de bronce.—Campanas.

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor, trilladoras, etc.

En el mismo taller se alquilan aparatos para levantar peso, como son: Gatos, Cabrestantes, Motones, etc., etc., á precios convencionales.

JD-0

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudellers, 22, Barcelona

### La antigua

espertería de Manuel Triano y hermano, situada en la calle Santa Maria, núm. 7, se trasladó desde esta fecha á la calle de Arcos, número 11. p-15-7

### Calle de Francos.

En el almacén del Pilar, de Vicente del Diestro Calderon, se acaba de recibir una gran partida de jamones, legítimos de Montanches, los que se expenden á 15 reales los 920 gramos y 16 reales el kilo. 8-6

### En la panadería

calle de Medina, núm 59, se vende harina á 12 reales la arroba. 9

## IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CHIC FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## TARJETAS DE VISITA

DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## ¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PEDUCENIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**OPRESIONES NEURALGIAS**

CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

## NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Ramba de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

### D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

## JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacen al por mayor y menor de

### Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
— CADIZ —

pona en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.